



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Calendario anual de admisión al posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

2018 – 2019

COORDINACIONES DE ESTUDIOS

Doctorado en Ciencias e Ingeniería (Ambientales, de Materiales)

Dr. Rafael López Bracho

Tel. +(52) (55) 53189579 y 9577

Email: posgradoscbi@correo.azc.uam.mx

Edificio K, tercer piso

Doctorado y Maestría en Ingeniería Estructural

Dr. Gelacio Juárez Luna

Tel. +(52) (55) 53189000 ext. 2124

Email: gjl@correo.azc.uam.mx

Edificio P4, primer piso cubículo 9

Doctorado y Maestría en Ingeniería de Procesos

Dr. Héctor Fernando Puebla Núñez

Tel. +(52) (55) 5318-9000 Ext. 2146 Y 2013

Email: hpuebla@correo.azc.uam.mx

Edificio P planta baja Termofluidos II

Doctorado y Maestría en Optimización

Dr. Javier Ramírez Rodríguez

Tel: +(52) (55) 5318-95-32 Ext. 111

Email: optimizacion@correo.azc.uam.mx

Edificio H cubículo 252

Maestría en Ciencias de la Computación

Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes

Tel. +(52) (55) 53189532 ext. 137

Email: hrlf@correo.azc.uam.mx

Edificio. H cubículo 292

Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Dr. Jorge Luis Flores Moreno

Tel. +(52) (55) 53189579 y 9577

Email: posamb@correo.azc.uam.mx

Edificio K tercer piso

Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales

Dra. Rosa María Luna Sánchez

Tel. +(52) (55) 53189577 y 9579

Email: posmat@correo.azc.uam.mx

Edificio K tercer piso

Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética

Dr. Rafael Escarela Pérez

Tel. +(52) (55) 53189329

Email: epr@correo.azc.uam.mx

Edificio P 1er Piso,

Área de Ingeniería Energética y
Electromagnética, Cubículo 4

CONTENIDO

1. Periodos de registro a proceso de admisión	3
2. Costos de los estudios	3
3. Elegibilidad	3
4. Maestría: Calendario del proceso de admisión	4
Ingreso en el trimestre de invierno de 2019 (enero*)	4
Ingreso en el trimestre de primavera de 2019 (mayo*)	4
Ingreso en el trimestre de otoño de 2019 (septiembre)	5
5. Instructivo para la admisión a la maestría	5
A. Registro	5
B. Examen de conocimientos	5
C. Resultados del examen de conocimientos	5
D. Entrevista con el comité de estudios	5
E. Conocimiento básico de idioma inglés*	6
F. Publicación de aspirantes aceptados	6
G. Distribución y registro de solicitudes de admisión	6
H. Inscripciones	7
6. Doctorado: Calendario del proceso de admisión	7
Ingreso en el trimestre de invierno de 2019 (enero)	7
Ingreso en el trimestre de primavera de 2019 (mayo)	8
Ingreso en el trimestre de otoño de 2019 (septiembre)	8
7. Instructivo para la admisión al doctorado	9
A. Registro	9
B. Entrevista con el coordinador de Estudios	9
C. Entrevista con el comité de estudios y acreditación de idioma	9
D. Publicación de resultados de la entrevista	9
E. Entrega de Protocolos de Investigación	9
F. Presentación de Protocolos de Investigación	10
G. Publicación de aspirantes aceptados	10
H. Distribución, registro de solicitudes y recepción de documentos	10
I. Inscripciones	11
8. Guía para la elaboración de protocolos doctorales	11
Componentes mínimos de un protocolo de Tesis	11
9. Recomendaciones a los aspirantes al doctorado	12
10. Trámites de revalidación total de estudios para aspirantes extranjeros	13

1. PERIODOS DE REGISTRO A PROCESO DE ADMISIÓN

Para el nivel de maestría, hay tres periodos de registro al proceso de admisión: El primero del 31 de julio al 21 de octubre de 2018, para ingresar el 21 de enero de 2019* (invierno). El segundo del 3 de diciembre de 2018 al 3 de marzo de 2019, para ingresar el 6 de mayo de 2019** (primavera). El tercero del 8 de abril a 14 de junio de 2019, para ingresar el 17 de septiembre de 2019 (otoño). En el proceso de admisión participarán únicamente los aspirantes que hayan presentado todos los documentos solicitados.

Para el nivel de doctorado, hay tres periodos de registro al proceso de admisión: El primero del 31 de julio al 16 de septiembre de 2018, para ingresar el 21 de enero de 2019 (invierno). El segundo del 3 de diciembre de 2018 a 21 de enero de 2019, para ingresar el 6 de mayo de 2019 (primavera). El tercero del 1 de abril al 5 de mayo de 2019, para ingresar el 17 de septiembre de 2019 (otoño). En el proceso de admisión participarán únicamente los aspirantes que hayan presentado todos los documentos solicitados.

* Excepto las Maestrías en Ciencias Ingeniería Ambientales, en Ingeniería Estructural y en Ciencias e Ingeniería Electromagnética

** Sólo para la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética.

2. COSTOS DE LOS ESTUDIOS

Los alumnos de posgrado deberán pagar una cuota de inscripción anual, una cuota de inscripción por cada trimestre (tres al año) y cuota por cada crédito a cursar. **Existen apoyos de diversos tipos que permiten a los alumnos financiar, reducir o hasta evitar los costos asociados a sus estudios. Para mayor información consulte con el coordinador de estudios del posgrado de su interés.**

Cuota	Nacionales (MXN)	Extranjeros (MXN)
Inscripción anual	\$85.62	\$428.10
Inscripción por trimestre	\$85.62	\$428.10
Por cada crédito a cursar	\$14.27	\$71.35

Créditos por cubrir por plan de estudios:

- * Maestría en Ciencias de la Computación: mínimo 189 (6 trimestres)
- * Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales: mínimo 203 (6 trimestres)
- * Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales: mínimo 203 (6 trimestres)
- * Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética: mínimo 204 (6 trimestres)
- * Maestría en Ingeniería Estructural: mínimo 200 (6 trimestres)
- * Maestría en Ingeniería de Procesos: mínimo 185 (6 trimestres)
- * Maestría en Optimización: mínimo 160 (6 trimestres)
- * Doctorado en Ciencias e Ingeniería (Ambientales y de Materiales): 360 (9 trimestres)
- * Doctorado en Ingeniería de Procesos: 202 (9 trimestres)
- * Doctorado en Ingeniería Estructural: mínimo 438 (12 trimestres)
- * Doctorado en Optimización: mínimo 372 (9 trimestres)

3. ELEGIBILIDAD

Son elegibles a realizar estudios de posgrado aquellos aspirantes que cumplan con los antecedentes académicos y requisitos de admisión plasmados en los planes de estudios respectivos, así como con los requisitos de dedicación y permanencia correspondientes.

En el caso de los posgrados que cuentan con apoyos económicos para sus alumnos, los candidatos podrían requerir

cubrir requisitos adicionales. Consultar al Coordinador de Posgrado que corresponda para recibir información detallada sobre el particular.

4. MAESTRÍA: CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

INGRESO EN EL TRIMESTRE DE INVIERNO DE 2019 (ENERO*)

ACTIVIDAD	FECHAS
A. Periodo de registro en línea	31 de julio al 21 de octubre de 2018
B. Exámenes de conocimientos	22 al 26 de octubre de 2018**
C. Resultados del examen de conocimientos	31 de octubre de 2018
D. Entrevista con el comité de estudios (alumnos aprobados)	5 y 6 de noviembre de 2018
E. Comprobar conocimiento básico de idioma inglés. Fecha límite para recibir comprobante	6 de noviembre de 2018
F. Publicación de candidatos aceptados	9 de noviembre de 2018
G. Distribución y registro de solicitudes de admisión.	19 al 23 de noviembre de 2018
H. Inscripciones	Del 14 al 16 de enero de 2019
I. Inicio de cursos	21 de enero de 2019

* Las Maestrías en Ciencias e Ingeniería Ambientales, Ciencias e Ingeniería Electromagnética e Ingeniería Estructural no realizan ingresos en el trimestre de invierno.

** Variable para cada plan. Consulte al coordinador de estudios que corresponda.

INGRESO EN EL TRIMESTRE DE PRIMAVERA DE 2019 (MAYO*)

ACTIVIDAD	FECHAS
A. Periodo de registro en línea	3 de diciembre de 2018 al 3 de marzo de 2019
B. Exámenes de conocimientos	5 al 8 de marzo de 2019**
C. Resultados del examen de conocimientos	8 de marzo de 2019
D. Entrevista con el comité de estudios (alumnos aprobados)	11 y 12 de marzo de 2019
E. Comprobar conocimiento básico de idioma inglés. Fecha límite para recibir comprobante	12 de marzo de 2019
F. Publicación de candidatos aceptados	15 de marzo de 2019
G. Distribución y registro de solicitudes de admisión.	25 al 29 de marzo de 2019
H. Inscripciones	Del 29 de abril al 2 de mayo de 2019
I. Inicio de cursos	6 de mayo de 2019

* Únicamente para la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética

** Puede variar. Consulte al coordinador de estudios.

INGRESO EN EL TRIMESTRE DE OTOÑO DE 2019 (SEPTIEMBRE)

ACTIVIDAD	FECHAS
A. Periodo de registro en línea	8 de abril al 14 de junio de 2019
B. Exámenes de conocimientos	17 al 21 de junio de 2019*
C. Resultados del examen de conocimientos	21 de junio de 2019
D. Entrevista con el comité de estudios (alumnos aprobados)	24 al 26 de junio de 2019
E. Comprobar conocimiento básico de idioma inglés. Fecha límite para recibir comprobante	26 de junio de 2019
F. Publicación de candidatos aceptados	28 de junio de 2019
G. Distribución y registro de solicitudes de admisión.	8 al 12 de julio 2019
H. Inscripciones	9 al 11 de septiembre de 2019
I. Inicio de cursos	17 de septiembre de 2019

* Variable para cada plan. Consulte al coordinador de estudios que corresponda.

5. INSTRUCTIVO PARA LA ADMISIÓN A LA MAESTRÍA

A. REGISTRO

El primer paso en el proceso de admisión consiste en que los aspirantes al posgrado realicen su **registro** en línea a través de la página electrónica: aspirantesposgradocbi.azc.uam.mx/

B. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Los aspirantes presentarán el examen de conocimientos en la fecha señalada en el calendario, así como en el lugar y hora que indique el coordinador de estudios correspondiente. Las fechas y horarios exactos se publicarán con dos semanas de anticipación.

Los aspirantes extranjeros no residentes en la ciudad de México, podrán solicitar al coordinador de estudios correspondiente, la posibilidad de realizar el examen de admisión en su país de residencia.

C. RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Los aspirantes podrán conocer el resultado de su examen de conocimientos mediante comunicación directa con el coordinador de estudios, o a través de la página electrónica de la coordinación de estudios correspondiente.

D. ENTREVISTA CON EL COMITÉ DE ESTUDIOS

Los aspirantes nacionales y extranjeros radicados en México aprobados en el examen de conocimientos, se presentarán a una entrevista con el comité de estudios correspondiente, en la fecha que se indica en el calendario. El lugar y la hora les serán notificados. En estas citas se completará la evaluación de los aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos, a través de una entrevista en donde manifieste su interés por la realización de estudios de maestría, sus expectativas y su disponibilidad para incorporarse a la modalidad de estudios seleccionada.

Los aspirantes nacionales de otros estados y los extranjeros no radicados en la ciudad de México podrán solicitar apoyo a las Coordinaciones de Estudio correspondientes para completar esta etapa a través de medios electrónicos.

E. CONOCIMIENTO BÁSICO DE IDIOMA INGLÉS

Los aspirantes deberán presentar al coordinador de estudios correspondiente al área de su interés y antes de la fecha especificada en el calendario, una constancia de conocimiento básico del idioma inglés. Este requisito podrá cubrirse por medio de una de las opciones siguientes:

- a. Aprobar la evaluación correspondiente que aplica la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la Unidad Azcapotzalco. Consultar con el coordinador de estudios correspondiente el nivel que se debe obtener en la evaluación. Para mayor información respecto a la evaluación, se puede acudir directamente a las oficinas de la Coordinación de Estudios de Lenguas Extranjeras de la Unidad Azcapotzalco o visitar la página <http://lenguas.azc.uam.mx>.
- b. Presentar un certificado expedido por una institución externa a la Universidad. Consultar con el coordinador de estudios correspondiente las instituciones reconocidas y el nivel que se debe obtener en la evaluación.

Si el aspirante es egresado de alguna de las ingenierías de la UAM podrá presentar, a juicio del coordinador de estudios correspondiente, su comprobante de liberación de idioma inglés.

Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán además demostrar un adecuado manejo del mismo, a juicio del comité de estudios correspondiente.

Los aspirantes nacionales, no radicados en la ciudad de México, y extranjeros que así lo requieran podrán solicitar apoyo de los Coordinadores para completar esta etapa a través de medios electrónicos.

F. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS

Los aspirantes consultarán los resultados del proceso de admisión y si el resultado es favorable, deberán considerar que su admisión está condicionada a haber completado los trámites descritos, así como haber cubierto los requisitos a los que se refiere este instructivo.

G. DISTRIBUCIÓN Y REGISTRO DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

Los aspirantes se presentarán en las oficinas de la Coordinación de Estudios de Posgrado, edificio K 3er piso en las fechas señaladas con la documentación siguiente:

- a. Autorización de Registro al proceso de admisión (original), proporcionada por el Coordinador correspondiente.
- b. Solicitud de admisión a estudios de posgrado (se imprime desde Internet en: http://posgradoscbi.azc.uam.mx/descargas/FORMATO_Admision.pdf, tres impresiones, la original en tamaño oficio y dos copias en tamaño carta, no importa que se corte el formato)
- c. La documentación que deberá acompañar a la Solicitud de admisión es la siguiente:
 1. Título de licenciatura (tres copias, frente y reverso) o constancia de trámite de título (tres copias)
 2. Certificado de estudios o historial académico (tres copias, en tamaño carta)
 3. Acta de nacimiento (tres copias, en tamaño carta)
 4. CURP, se requiere el que se genera en línea (tres copias, en tamaño carta)
 5. Constancia de habilidad de idioma inglés (tres copias, en tamaño carta)
 6. *Curriculum vitae* en formato CVU-CONACYT (tres copias)
 7. Recibo de pago por derecho a examen de admisión: si es en las cajas de la Unidad solicitar una ficha en la Coordinación de Posgrado, o bien hacer depósito bancario en **Banamex** a la **Cuenta: 4166435, Sucursal: 246, o transferencia bancaria a Banamex: Clabe: 002180024641664356**, a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana, (traer el original y dos copias).

Aspirantes Extranjeros:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Banco corresponsal de Banamex - CITIBANK

SWIFT - BNMXXMM

Cuenta clabe - 002180024641664356

ABA - 21000089 (este dato solo se utiliza si son transferencias de USA)

Alumnos mexicanos e inmigrados	Alumnos extranjeros
\$50.00	\$250.00

Las copias de los documentos son simples y se requerirá mostrar los documentos originales para cotejo.

- d. Los aspirantes extranjeros deberán presentar su forma FM3, de estancia legal y la revalidación de estudios o constancia de que se encuentra en trámite. Consultar la sección "10. TRÁMITES DE REVALIDACIÓN TOTAL DE ESTUDIOS PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS"

Los aspirantes nacionales, no radicados en la ciudad de México, y extranjeros que así lo requieran podrán solicitar apoyo de los Coordinadores para completar esta etapa a través de medios electrónicos.

H. INSCRIPCIONES

Los alumnos aceptados deberán realizar los trámites siguientes en las fechas indicadas:

- Presentarse en Registro Escolar (edificio T, Planta Baja) a recoger la ficha de pago, trayendo los documentos originales (para cotejo).
- Ir a la caja de la Unidad a realizar el pago de inscripción anual, el pago de inscripción trimestral y el pago por cada crédito a cursar. El número de créditos a cursar será autorizado por el Coordinador de Estudios.
- Regresar a Sistemas Escolares para concluir con su proceso de inscripción.

6. DOCTORADO: CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

INGRESO EN EL TRIMESTRE DE INVIERNO DE 2019 (ENERO)

ACTIVIDAD	FECHAS
A. Periodo de registro en línea	31 de julio al 17 de septiembre de 2018
B. Entrevista con el Comité de Estudios y entrega comprobante que acredite requisito de idioma	20 y 21 de septiembre de 2018
C. Publicación de resultados de la entrevista y comunicación de horarios para presentación de protocolos	25 de septiembre de 2018
D. Entrega de Protocolos de Investigación, cartas compromiso del asesor(es) y del aspirante, cartas de recomendación, información curricular del asesor(es)	1 al 3 de octubre de 2018
E. Presentación de Protocolos de Investigación	8 al 11 de octubre de 2018
F. Publicación de aspirantes aceptados	17 de octubre de 2018 *
G. Distribución, registro de solicitudes y recepción de documentos en la Coordinación de Posgrados de la División de CBI	12 al 16 de noviembre de 2018
H. Inscripciones	14 al 16 de enero de 2019
I. Inicio de cursos	21 de enero de 2019

* Los aspirantes a ingresar al Doctorado en Optimización deberán presentar un examen de conocimientos. Consulte al coordinador de estudios.

INGRESO EN EL TRIMESTRE DE PRIMAVERA DE 2019 (MAYO)

ACTIVIDAD	FECHAS
A. Periodo de registro en línea	3 de diciembre de 2018 al 21 de enero de 2019
B. Entrevista con el Comité de Estudios y entrega comprobante que acredite requisito de idioma	24 y 25 de enero de 2019
C. Publicación de resultados de la entrevista y comunicación de horarios para presentación de protocolos	29 de enero de 2019
D. Entrega de Protocolos de Investigación, cartas compromiso del asesor(es) y del aspirante, cartas de recomendación, información curricular del asesor(es)	4 al 6 de febrero de 2019
E. Presentación de Protocolos de Investigación	12 al 15 de febrero de 2019
F. Publicación de aspirantes aceptados	20 de febrero de 2019*
G. Distribución, registro de solicitudes y recepción de documentos en la Coordinación de Posgrados de la División de CBI	18 al 22 de marzo de 2019
H. Inscripciones	29 de abril al 2 de mayo de 2019
I. Inicio de cursos	6 de mayo de 2019

* Los aspirantes a ingresar al Doctorado en Optimización deberán presentar un examen de conocimientos. Consulte al coordinador de estudios.

INGRESO EN EL TRIMESTRE DE OTOÑO DE 2019 (SEPTIEMBRE)

ACTIVIDAD	FECHAS
A. Periodo de registro en línea	1 de abril al 5 de mayo de 2019
B. Entrevista con el Comité de Estudios y entrega comprobante que acredite requisito de idioma	8 y 9 de mayo de 2019
C. Publicación de resultados de la entrevista y comunicación de horarios para presentación de protocolos	16 de mayo de 2019
D. Entrega de Protocolos de Investigación, cartas compromiso del asesor(es) y del aspirante, cartas de recomendación, información curricular del asesor(es)	22 al 23 de mayo de 2019
E. Presentación de Protocolos de Investigación	28 al 31 de mayo de 2019
F. Publicación de aspirantes aceptados	5 de junio de 2019*
G. Distribución, registro de solicitudes y recepción de documentos en la Coordinación de Posgrados de la División de CBI	1 al 5 de julio de 2019
H. Inscripciones	9 al 11 de septiembre de 2019
I. Inicio de cursos	17 de septiembre de 2019

* Los aspirantes a ingresar al Doctorado en Optimización deberán presentar un examen de conocimientos. Consulte al coordinador de estudios.

7. INSTRUCTIVO PARA LA ADMISIÓN AL DOCTORADO

A. REGISTRO

El primer paso en el proceso de admisión consiste en que los aspirantes al posgrado realicen su **registro** en línea en la página: <http://posgradoscbi.azc.uam.mx>

En esta etapa deberá ingresar, además de los documentos solicitados, un resumen (2 cuartillas) de su propuesta de proyecto de investigación doctoral (objetivos, hipótesis)

B. ENTREVISTA CON EL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ACREDITACIÓN DE IDIOMA

Cada aspirante se presentará a una entrevista con el Comité de Estudios que le corresponda en la fecha señalada. El lugar y la hora le serán notificados con oportunidad. Por medio de esta entrevista el Comité de estudios evaluará la viabilidad y pertinencia de la admisión del aspirante al Posgrado, por lo que éste deberá manifestar su interés y motivación por realizar los estudios de doctorado seleccionados, sus expectativas, y su disponibilidad para incorporarse como alumno de tiempo completo. En esta etapa deberá entregar dos cartas de recomendación de investigadores reconocidos, y en su caso, carta de apoyo institucional. Documentos originales.

Los aspirantes deberán presentar al coordinador de estudios correspondiente al área de su interés y antes de la fecha especificada en el calendario, una constancia de conocimiento medio de idioma inglés. Este requisito podrá cubrirse por medio de una de las opciones siguientes:

- a. Aprobar la evaluación correspondiente que aplica la Coordinación de Estudios de Lenguas Extranjeras de la Unidad Azcapotzalco. Consultar con el coordinador de estudios correspondiente el nivel que se debe obtener en la evaluación. Para mayor información respecto a la evaluación, se puede acudir directamente a las oficinas de la Coordinación de Estudios de Lenguas Extranjeras de la Unidad Azcapotzalco o visitar la página <http://lenguas.azc.uam.mx>.
- b. Presentar un certificado expedido por una institución externa a la Universidad. Consultar con el coordinador de estudios correspondiente las instituciones reconocidas y el nivel que se debe obtener en la evaluación.

Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán además demostrar un adecuado manejo del mismo, a juicio del Comité de Estudios correspondiente.

Los aspirantes extranjeros no radicados en México podrán solicitar apoyo a las Coordinaciones de Estudio correspondientes para completar esta etapa a través de medios electrónicos.

C. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

A través de la página electrónica de la Coordinación de Estudios y en las oficinas de la Coordinación de Estudios de Posgrado, los aspirantes consultarán los resultados de su entrevista y en su caso la fecha, lugar y hora en la que realizarán, ante el Comité de Estudios, la presentación pública de sus protocolos de investigación.

D. ENTREGA DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Los aspirantes presentarán en las oficinas de la Coordinación de Estudios de Posgrado la documentación siguiente:

- a. Protocolo de Investigación con firma autógrafa del alumno y de cada asesor, en versión impresa (original) y en formato electrónico (PDF). Consultar sección "8. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DOCTORALES".

- b. Carta compromiso de cada asesor de respaldar al aspirante con los recursos materiales y humanos que requiera para alcanzar en tiempo y forma los objetivos de su protocolo de investigación. Documento original.
- c. Carta del aspirante en la que establece su compromiso para dedicar tiempo completo a sus estudios y en la que reconoce y acepta los alcances de su proyecto de investigación, el Programa de Estudios de Posgrado y sus implicaciones, así como el Reglamento de Estudios Superiores de la UAM. Documento original.
- d. Datos curriculares de cada asesor, en formato electrónico (PDF) que incluya el número de CVU-CONACYT de cada uno de ellos y copia simple del último grado del Director.

E. PRESENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Los aspirantes presentarán su Protocolo de Investigación ante el Comité de Estudios correspondiente. **Para la presentación es necesaria la asistencia de los asesores del proyecto.**

En función de los resultados obtenidos por los aspirantes, el Comité de Estudios podrá apoyar el registro de los mismos ante Sistemas Escolares.

F. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS

En las Coordinaciones de Estudio respectivas, los aspirantes consultarán los resultados del proceso de admisión. Si el resultado es favorable, el aspirante recibirá del Coordinador un documento denominado "Autorización de Registro".

El aspirante debe considerar que su admisión está condicionada a completar los trámites descritos, así como haber cubierto los requisitos a los que se refiere esta guía.

G. DISTRIBUCIÓN, REGISTRO DE SOLICITUDES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los aspirantes aceptados se presentarán en las Oficinas de la Coordinación de Posgrado, Edificio K tercer piso en las fechas señaladas con la documentación siguiente:

- a. Autorización de Registro al proceso de admisión (original), proporcionada por el Coordinador correspondiente.
- b. Solicitud de admisión a Estudios de Posgrados (se imprime desde el portal de internet: http://posgradosci.azc.uam.mx/FORMATO_Admission.pdf, tres impresiones, la original en tamaño oficio y dos copias en tamaño carta, no importa que se corte el formato)
- c. La documentación que deberá acompañar a la Solicitud de admisión es la siguiente:
 1. Título de licenciatura y maestría (tres copias en frente y reverso), o constancia de trámite de título (tres copias)
 2. Certificado de estudios o historial académico (tres copias, en tamaño carta)
 3. Acta de nacimiento (tres copias, en tamaño carta)
 4. CURP, se requiere el que se genera en línea (tres copias, en tamaño carta)
 5. Certificado de habilidad de idioma inglés (tres copias, en tamaño carta)
 6. CVU-CONACYT (tres copias)
 7. Recibo de pago por derecho a examen de admisión: si es en las cajas de la Unidad debe solicitar una ficha en la Coordinación de Posgrado, o bien hacer un depósito bancario en **Banamex a la cuenta: 4166435, Sucursal 246, o transferencia bancaria a Banamex: Clabe: 002180024641664356** a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana, (traer el original y dos copias).

Aspirantes Extranjeros:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Banco corresponsal de Banamex - CITIBANK
SWIFT - BNMXXMM
Cuenta clabe - 002180024641664356
ABA - 21000089 (este dato solo se utiliza si son transferencias de USA)

Alumnos mexicanos e inmigrados	Alumnos extranjeros
\$50.00	\$250.00

Las copias de los documentos son simples y se requerirá mostrar los documentos originales para cotejo.

- d. Además, los extranjeros deben presentar su forma FM3, de estancia legal y la revalidación de estudios o constancia de que se encuentra en trámite. Consultar la sección “10. TRÁMITES DE REVALIDACIÓN TOTAL DE ESTUDIOS”.

I. INSCRIPCIONES

Los alumnos aceptados deben realizar los trámites de inscripción siguientes en las fechas indicadas:

- a. Presentarse en Registro Escolar (edificio T, Planta Baja) para recoger la ficha de pago, llevando los documentos originales (para cotejo). Ir a la caja de la Unidad a realizar el pago de inscripción anual, el pago de inscripción trimestral y el pago por cada crédito a cursar. El número de créditos a cursar será autorizado por el coordinador de estudios.
- b. Regresar a Sistemas Escolares para concluir con su proceso de inscripción.

8. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DOCTORALES

COMPONENTES MÍNIMOS DE UN PROTOCOLO DE TESIS

1. Carátula, que contenga:
 - Título del protocolo
 - Nombre del aspirante y asesor interno y, en su caso, externo (con firmas autógrafas)
 - Fecha
2. Resumen (1/2 cuartilla)
3. Introducción (3 cuartillas)
4. Justificación (1/2 cuartilla)
5. Antecedentes y estado del arte (3-4 cuartilla)
6. Hipótesis
7. Objetivos

- Objetivo General
 - Objetivos Específicos
8. Metas
 9. Metodología
 10. Recursos requeridos y disponibles (si se requieren recursos externos a la UAM, favor de anexar una carta compromiso del encargado del equipo o recursos a usar)
 11. Cronograma de actividades (en semanas/trimestre)
 12. Bibliografía

9. RECOMENDACIONES A LOS ASPIRANTES AL DOCTORADO

Los aspirantes deberán verificar:

1. Que el director de tesis cuente con disponibilidad para responsabilizarse de una nueva dirección de tesis. Consulte al coordinador de estudios correspondiente para mayor información.
2. Que cuenta con el respaldo del director de tesis en lo que respecta a la infraestructura y los recursos necesarios para desarrollar hasta buen término su protocolo doctoral.
3. Que el buen éxito del proyecto doctoral, no dependa de la participación de asesores externos, así como de la infraestructura o recursos económicos que éstos pudieran aportar.
4. Que su protocolo de tesis tenga un perfil idóneo para el posgrado al que aspira. Consulte a su coordinador de estudios para mayor información.
5. Que cuenta con disponibilidad de tiempo completo para realizar sus estudios bajo un esquema presencial convencional.
6. Que cumpla con los requisitos académicos establecidos por la UAM para su admisión a estudios de posgrado.

Los Doctorados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería están programados para cursarse en tres o cuatro años. Con el objeto de que el alumno termine en tiempo y forma, la preparación para una adecuada defensa del protocolo para el ingreso, debe tener las siguientes características:

- * Haberse analizado y estudiado con suficiente tiempo de anticipación, previo al periodo de registro para asegurar el dominio del tema.
- * La revisión bibliográfica deberá ser lo más exhaustiva posible y considerar todos los antecedentes del proyecto. El estado del arte debe mostrar claramente y en forma cronológica la problemática, el avance en el conocimiento del tema y destacar con claridad lo que falta por hacer.
- * Durante la defensa el candidato deberá mostrar suficiencia de conocimiento tanto en los antecedentes y estado del arte como en las técnicas experimentales o teóricas que utilizará.
- * En caso de no ser aprobado el protocolo, el candidato podrá presentarlo una vez más en la siguiente convocatoria, para lo cual deberá realizar otra vez el proceso de registro.

Para información complementaria, el aspirante y los asesores interesados deberán contactar a la Coordinación de Posgrados de CBI.

Coordinación Divisional de Posgrado
 Edificio K, 3er piso
 Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, CP 02200
 Azcapotzalco, México, D.F.
 Tel. 5318 9577 y 9579
posgradoscbi@correo.azc.uam.mx

10. TRÁMITES DE REVALIDACIÓN TOTAL DE ESTUDIOS* PARA ASPIRANTES QUE REALIZARON ESTUDIOS PREVIOS DE BACHILLERATO, LICENCIATURA O POSGRADO EN INSTITUCIONES QUE NO FORMAN PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DE MÉXICO

8 DE ABRIL DE 2014

C I R C U L A R 02/2014

A LOS SECRETARIOS DE UNIDAD, DIRECTORES DE DIVISIÓN, COORDINADOR GENERAL DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, COORDINADORES DE ESTUDIOS DE POSGRADO, DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES Y COORDINADORES DE SISTEMAS ESCOLARES EN LAS UNIDADES UNIVERSITARIAS

Con fundamento en el artículo 60, fracciones I y III del Reglamento Orgánico, les informo que para quienes requieran revalidación total de los estudios que sean requisito para ingresar como alumnos de algún posgrado de esta Universidad, se debe observar lo siguiente:

1. Conforme a lo indicado en el artículo 8 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE), una vez que se notifique a los aspirantes que han sido aceptados, deberán presentar por escrito, ante la Secretaría General, la correspondiente solicitud de revalidación total de estudios.
2. Los aspirantes, para poder realizar el trámite de inscripción en la fecha, lugar y hora indicados por la Universidad y adquirir la calidad de alumnos en los términos del artículo 14 del Reglamento de Estudios Superiores (RES), deberán presentar copia de la solicitud de revalidación total de estudios recibida por la Secretaría General.
3. La Secretaría General después de recibir y revisar las solicitudes de revalidación en términos de los artículos 10 y 11 del RREAE, enviará las que califique como procedentes al presidente del consejo divisional respectivo para determinar la igualdad académica. En caso de que el órgano colegiado resuelva que la revalidación es improcedente se anulará la inscripción a la Universidad en términos del artículo 26 del RES.

M. en C. Q. Norberto Manjarrez Álvarez
Secretario General

* Los reglamentos que hace mención la circular 02/2014 los puede consultar en la dirección: <http://www.uam.mx/legislacion/index.html>